

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SANTA CATARINA (AMP)

Clave: 11-039 Dirección Distrital: 07 Demarcación territorial: TLAHUAC

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 02 Ordinaria Extraordinaria

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión: 02/07/2021 Hora de inicio: 19:28 Hora de término: 19:37

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 60 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Prisciliano López Flores
2. Miguel Ángel Martínez Andrade
3. Luis Alberto de Jesús Salinas
4. Elvia Colorado Melchor
5. Gonzalo Javier Bautista
6. Gabriela Marroquín Cobarrubias
- 7.

Número de integrantes presentes: 6 Mujeres: 2 Hombres: 4 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Pase de lista de asistencia

Observaciones de la deliberación

La comisión es integrada por 6 personas, se pasó asistencia y se verificó que existiera quorum.

Acuerdos

2. Lectura y aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

No se presentaron observaciones.

Acuerdos

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la Comisión de Participación Comunitaria, ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y la conducción de los trabajos al interior de la comisión, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Como resultado de procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la coordinadora de participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la comisión corresponde a la persona integrante:

Prisciliano Lopez Flores

Acuerdos

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. Procedimiento de insaculación de las personas integrantes que auxillarán en los trabajos que se generen al interior de la comisión, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Como resultado de procedimiento de insaculación de lo(s) representante(s) de la COPACO, que auxillaran en los trabajos al interior de la comisión corresponde(n) a la(s) persona(s) integrante(s):

Miguel Ángel Martínez Andrade y Luis Alberto de Jesús Salinas

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 02/07/2021 | Elaboró: Miguel Ángel Martínez Andrade

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en copias originales, al margen derecho y al calce.

- | Nombre completo | Firma |
|----------------------------------|-------|
| 1. Proxiliano López Flores | |
| 2. Miguel Ángel Martínez Andrade | |
| 3. Luis Alberto de Jesús Salinas | |
| 4. Elvia Colorado Melchor | |
| 5. Gonzalo Javier Bautista | |
| 6. Gabriela Marroquin Colorado | |
| 7. | |

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Importante: